

2 de octubre de 2017.

A V I S O

En atención a lo ocurrido en días pasados que motivó la suspensión de actividades en esta Unidad y con fundamento en los artículos 43 y 47, fracciones IV y VI del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Rectora de la Unidad Xochimilco modifica las convocatorias de:

- Obtención de apoyo para presentar propuestas de Servicio Comunitario;
- Obtención de apoyo para la realización de Eventos Académicos, y
- Obtención de apoyo para publicaciones.

Todas ellas, en el punto relativo al “Apoyo para las propuestas seleccionadas”, numeral 6 para las dos primeras convocatorias y numeral 5 para la última, en donde se indica, que el presupuesto otorgado a las propuestas debía comprometerse a más tardar el 3 de octubre de 2017. Este plazo se amplía para que el compromiso presupuestal se realice a más tardar hasta el 16 de octubre de 2017.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma

Rectora de la Unidad